

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por talleres Julián y Florin, C.B., con C.I.F. número E-45766821, y con domicilio a efectos de notificación en calle La Encina, sin número, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para taller mecánico, sito en calle La Encina, sin número, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [inicio de actividad], de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Quintanar de la Orden 23 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 10735